



*“2020 – Año del General Manuel Belgrano”*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 389/2020**

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2020

**VISTO:**

La nota presentada por el Prof. Mario Murphy, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota del Visto el Prof. Mario Murphy solicita su no renovación para el ciclo lectivo 2021 como Profesor adjunto invitado de la asignatura Taller de Comprensión y Producción de Textos/Taller de Lectura y Producción de Textos de las carreras Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos, Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Que el Dr. Jorge Spíndola se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos regular, dedicación simple, de dicha asignatura.

Que de acuerdo al artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Silvia Brun.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Promover transitoriamente al Dr. Jorge Omar Spíndola, DNI 14.470.771, al cargo de Profesor adjunto interino, dedicación simple, en la asignatura Taller de Comprensión y Producción de Textos/Taller de Lectura y Producción de Textos de las carreras Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos, Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta la sustanciación del concurso, lo que primero ocurriese.

...//



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

.../12.-

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Mg. Silvia Brun.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 389/2020**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente